



EL SEÑOR

D. Gonzalo Trujillo Crehuet

Concejal del Ayuntamiento de esta Capital

Falleció el día 13 de Septiembre de 1914,

después de recibir los últimos Sacramentos.

R. I. P.

El Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento, su Director espiritual, sus hermanos Florencio, Diego, Tomás, Matilde, María y Josefá; su hermana política D.ª Natividad Peña; su abuela D.ª María del Amo (ausente), sus tíos, primos, su administrador D. Francisco Bázaga, y la redacción de EL BLOQUE,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios, por lo que les quedarán reconocidos.

El Excmo. é limo. Sr. Obispo de la Diócesis, concede cincuenta días de indulgencia á todos los fieles por cada misa que oyeren, Sagrada Comunión que aplicaren, ayunos, limosnas, visitas al Sacramento ó parte del Santo Rosario que rezaren por el alma de don Gonzalo Trujillo Crehuet (q. s. g. h.)

Las declaraciones de Romanones

Como se ha querido presentar á nuestro ilustre jefe como un partidario resuelto de nuestra intervención armada en el presente conflicto, creemos necesario insertar las declaraciones hechas por el mismo para que se vea cuan lejos de su opinión está lo que malévolamente se le atribuye.

Neutralidades que matan.

Este artículo ha contribuido á provocar un plebiscito que, aunque muy útil en la ocasión presente, es una excepción de la regla general, que enseña que las resoluciones de los pueblos no pueden someterse confiadamente á plebiscitos, porque para decidir con tino el rumbo que una Nación ha de seguir en los intrincados caminos de las complejidades exteriores, no basta el ansipatriótico; se precisa aquella visión de conjunto, y al propio tiempo un conocimiento de las actitudes, de las consecuencias y de los detalles, que no pueden hallarse fácilmente en la multitud. La opinión pública necesita ser guiada desde las alturas; en estas delicadas materias necesita prepararse, y esta es una labor de tiempo que no se puede improvisar cuando surge el conflicto.

Nuestra neutralidad

Es inútil que mis adversarios pretendan darme una significación belicosa que jamás he entrado en mis propósitos ni en mis actos; concuerdo muy bien en nuestra situación y necesitaría haber perdido la razón para que el espíritu bélico inspirara mis actos ó mis palabras sin una suprema necesidad; que ahora no concurre; percibo cuál es el sentimiento del espíritu popular, del que siempre he procurado no separarme, para sostener opiniones que abiertamente pugnan con él. Con qué derecho y con qué fundamento se me atribuye á mí ni el deseo ni la opinión de comprometer los soldados españoles en los campos de batalla? Conociendo, vuelvo á repetir, la realidad, nunca he creído; mientras no cambiaran las circunstancias, que debiéramos adquirir compromisos que nos obligasen á tomar parte activa en la contienda.

A tal punto se firme este criterio en mí, que no lo he llamado en ningún lugar, ni ante persona alguna, donde fue-

ra eficaz y útil para la Patria que desde el primer instante lo manifestara.

Pero una cosa es la participación militar en la contienda y otra la determinación del carácter, condiciones y alcance de la neutralidad. Claro es que yo estoy conforme con la neutralidad llevada á la Gaceta; no es ésta la que invita á discutir, es más, reconozco que, al iniciarse la guerra, España inevitablemente tenía que hacer esta declaración jurídica; pero como no se trata de una mera definición de derecho, sino de una actitud que se adopta en virtud de antecedentes, que suscita relaciones y conexiones mientras se mantiene, que ha de sustentarse durante largo lapso de tiempo y que implica consecuencias, debe meditarse sobre cuantas circunstancias puedan caracterizar la neutralidad, circunstancias cuyo alcance ya ha venido traduciéndose en diversos adjetivos que señalan otros tantos matices, matices y modalidades cada uno de los cuales encierra un complejo problema: neutralidad expectante, neutralidad armada, inerte, asentida...

La neutralidad en que está España respecto á uno y otro de los bandos combatientes, equivale á la indiferencia? Esta es la pregunta que yo no he de contestar; la respuesta pertenece exclusivamente al Gobierno; pero sí afirmo que la declaración de neutralidad, por sí sola, no resuelve las dificultades ni aleja por completo los peligros.

Y más adelante agrega:

«La neutralidad no es el aislamiento absoluto, es una aptitud de relación, y para que subsista se requiere el concurso de todos; nosotros hemos de estar dispuestos á ello; los demás han de estar dispuestos á respetarla. El Gobierno acepta este supuesto al hablar de la hipótesis remotísima de que esa neutralidad sea ruinada.»

Por consiguiente, aunque no sea probable, es posible—el Gobierno lo reconoce y afirma—que la neutralidad no nos preserve hasta el final de sentir inquietudes y adoptar determinaciones, y siendo así, una previsión elemental exige á los hombres públicos que, lejos de cerrar los ojos á los peligros por remotos que sean, miren cara á cara todas las hipótesis.

La aventura por el Gobierno, y de la cual parto para discutir, es que nos veamos forzados por los acontecimientos á salir de esa neutralidad. No reprocho al Gobierno el que la formule; antes al contrario, considero inexcusable y hasta provechoso hacerlo; más á partir de ella nace una ostensible conveniencia para nuestro país, de la cual se derivan obligaciones para los directores de

nuestro pueblo en los actuales momentos. Esa conveniencia es la siguiente: que si la hipótesis se realiza y España se ve obligada á salir de la neutralidad, nos hallemos colocados de tal suerte en esta cuestión, que los hechos ajenos no nos empujen á tomar sitio en contra de nuestros intereses, porque esto sí que entraña inmensos peligros.

Mirando al porvenir

«La guerra, además, no corta el hilo de la historia. Tras esta perturbación pasajera, por grande que sea—y lo es tanto que no tiene precedente en la historia de la Humanidad—, la vida seguirá su curso, y comenzará á elaborarse un nuevo sistema de relaciones internacionales, que restare en parte, en parte altera y desde luego complete el anterior interrumpido por la lucha. En ese nuevo sistema España debe tener un puesto, porque los pueblos eliminados del conjunto de las relaciones internacionales son pueblos sobre los cuales la fatalidad ha escrito ya su sentencia. España no es de esos. ¿En qué punto nos hallaremos entonces? Es interesante conocerlo, porque el primer momento de ese nuevo período es también el primer momento en que se reafirma el mapa de Europa, acaso el del mundo, como nuevo cimiento de una paz duradera.»

Conocida es nuestra situación hasta el instante de comenzar la guerra. Sin pactos solemnes, sin convenios expresos que nos obliguen á colaboraciones de ninguna clase, las vicisitudes de la guerra, las incertidumbres sobre el resultado final, pueden borrar de la memoria aquel ambiente de relaciones internacionales en que se hallaba España con el asentimiento casi unánime de la opinión, precisamente ahora va á hacer un año—Otros lo podrán olvidar, yo no—la neutralidad adoptada es de tal índole que liquida el resultado de esas

res, especialmente desde 1907. Al reanudar la normalidad de la vida, inaugurará España el nuevo libro de sus relaciones diplomáticas borrando los capítulos que, á partir de los comienzos del siglo, hemos escrito en él.

Estas interrogaciones implican problemas de alta trascendencia para el mañana. ¿Cómo es posible que los hombres públicos españoles desconozcan la relación íntima de esos problemas que en fecha próxima se han de plantear ante España con nuestra actitud presente? ¿Es que entre el pasado y el futuro diplomático de nuestro país puede abrirse un paréntesis por una simple declaración de neutralidad? Yo no he de contestar, porque no es deber mío. Si diré que si hoy el Gobierno puede proclamar que en España existe casi unanimidad en favor de la neutralidad; es también cierto que la gran mayoría de los ciudadanos españoles reconocen á esta hora cuán acertada ha sido la dirección de nuestra política internacional en los años transcurridos de este siglo y con cuánta eficacia nos ha preservado de gravísimos trances en la hora presente.»

El problema económico

«A medida que la civilización se ha hecho más alta, la interdependencia económica de los países se ha hecho más compleja; el mundo se ha repartido el trabajo, y esta división del trabajo tan beneficiosa para los intereses de la civilización en las épocas normales, impide que ninguno de los pueblos censagrados á separadas ramas de la producción pueda sustraerse á los estragos que una contienda ó otra anomalía produzca en cualesquiera de las partes del organismo económico solidario. Claro es que esta perturbación puede ser mayor ó menor, según la disposición de ánimo que, con respecto al país neutral, adopten los demás pueblos, muy en especial aquellos con quienes son más íntimas sus relaciones económicas. Porque éstos, así como en las épocas normales, por su sola hostilidad, aun circunscripta al orden económico, pueden producir en el interior de otro país que, no sea financieramente preponderante gravísimas crisis, en momentos anormales pueden ocasionar tremendos quebrantos. Esa hospitalidad ajena no existe hoy con relación á España, y evidentemente procederemos procurando que la actual cordialidad, que tan beneficiosa ha sido para algunas gestiones de gobierno, subsista, y si es posible se acreciente. Y á este propósito es deber de justicia recordar el hecho bien notorio de que, gracias á

la actitud de Inglaterra, el comercio marítimo no se ha interrumpido para las Naciones neutrales. ¿Aस्ता pensar cuál sería la situación de España, si, adoptando Inglaterra otra actitud, la navegación se hubiera hecho imposible.»

«El primero implica medidas de dos clases: una, supresión de obstáculos para el más copioso abastecimiento del país; á él ha atendido el Gobierno con la rebaja arancelaria; otra, la intervención activa en la distribución de subsistencias, grupo de disposiciones que tiene á su vez dos períodos: uno, preparatorio ó preventivo; otro, que pudiéramos llamar dispositivo y dictatorial; en este segundo momento el Gobierno no ha entrado.

Tal vez sería conveniente que no aplazase mucho lo que califico de período preventivo á fin de impedir que se ocasionasen daños á los consumidores, sin que haya el correspondiente beneficio para los productores, dejando en libertad de maniobrar á los especuladores que, en momentos como estos, nunca dejan de surgir.

El problema de la continuidad del trabajo se bifurca también en el del crédito y el del transporte. La resolución de ambos es igualmente indispensable para aminorar, en la medida de lo posible, la restricción de nuestras producciones, ocasionada por el repentino cierre de los mercados de origen de las primeras materias, y los mercados de consumo para los productos españoles. Al problema del crédito, el Gobierno ha atendido en cierta medida; pero seguramente tendrá que hacer más, mucho más de lo que hasta ahora ha hecho; en lo que se refiere al transporte, en parte se ha facilitado por la actitud que prontamente tomó el Gobierno inglés; pero falta resolver lo relativo al seguro de guerra en la navegación; como lo han hecho otros países.

En la resolución del problema del crédito y en el del transporte, asegura la continuidad del trabajo nacional es mucho más eficaz, para atenuar la crisis obrera que la perturbación europea origina, que la aplicación de unos cuantos millones á obras públicas súbitamente acordada, siquiera esto como medida de urgencia y transitoria, no deba tampoco desdeñarse.»

Patriotismo

«Muchas veces oí de labios de Morat un consejo digno de su alma esclarecida: «en las circunstancias difíciles y oscuras, en que la mente flaquea temerosa; hay que poner el pensamiento en lo alto para acertar». Mi memoria evoca hoy estas palabras con singular ternidad. Si hay que elevar el pensamiento y el corazón á lo alto; en la cumbre brilla la Patria; sería indigno de todos nosotros aprovechar las circunstancias para entablar pugnas de partido ó pugilatos de conveniencias personales.

Arroje de su ánimo, quien la sienta, la tentación de servirse de instantes tan críticos para satisfacer resentimientos ó para situarse políticamente; sería una mezquindad despreciable; el amor á España pide más á sus hombres públicos. En las grandes borrascas de los pueblos su fortaleza se funda en su unidad moral; esa es la que á todo trance, y en cuanto dependa debemos buscar tregua en las contiendas de los partidos; cuántas las aspiraciones de todos los españoles en el bien de la Patria; juntemos también durante este período triste é inquietante los pensamientos y las voluntades. Debemos conducirnos de tal manera hombres públicos y partidos en este período que España alcance aquella plenitud espiritual que es necesaria para que cuando sne la hora intervenga y proceda ante el magno conflicto como más conveniente al interés nacional y al interés de la Humanidad.

«Quién sabe si tras la negra cerrazón que hoy cubre todo el horizonte surgirán para España nuevos días de ventura, de engrandecimiento y de bienestar.»

El fantasma de Chaves

Desde que fué proclamado Senador el Sr. Muñoz Chaves vive atormentado por la visión constante de la nulidad. La ve tan inminente que le abruma continuamente una vez que como un eco fúnebre le dice lo siguiente:

«Inclusiones y exclusiones capricho»

«...sas en las listas, amenazas, multas, soborno, intimidaciones al elector, formación de listas falsas, suplantando las legítimas, simulación del acto para elegir al compromisario, alteración de la hora, detenciones y toda clase de amañados, para sacar triunfante el compromisario ministerial; suspensión ab irato por la fuerza pública de la sesión de la junta electoral imposibilitando su continuación, procesamientos, suspensiones en pleno período electoral de diputados provinciales que además son Presidente y Vicepresidente de la Diputación, sustitución ilegal del presidente, negativa á reintegrar para los efectos electorales al Vicepresidente suspenso contraviniendo las disposiciones legales, cacheos, ocupación militar del edificio, anulación indebida de nuestras actas y aprobación ilegal de las suyas, suspensiones repetidas del acto, celebración de sesión en día distinto al señalado para su celebración sea también ilegal y sin competencia, acortando el plazo señalado en la ley y tantas otras infracciones legales que se hacen constar en las protestas formuladas»

La famosa Real orden

Todas las resoluciones que se dictan hasta las sentencias del Supremo de Justicia, son objeto de crítica, ya en la Cátedra, en el Parlamento, en los libros, en la Prensa, en Academias, en reuniones públicas y hasta en la vida

Las ideas, las teorías, las opiniones fueron siempre objeto de controversia y discusión. A ellas nos hemos de referir, ya que las personas son para nosotros respetables, aun equivocándose, si la equivocación es de buena fe.

Dicha resolución ministerial, que en kilométrica, contiene nada menos que catorce resultandos y treinta y un considerandos, al ser desmenuados en el Ministerio de la Gobernación cuando tienen tiempo para escribir tanto, si quiera sea tan malo y tan plagado de inexactitudes como los otros y como consideraciones, no sólo contrario á derecho, sino hasta al buen sentido.

Relacionado con el visto inicial de la Real orden con el noveno de sus resultandos, no se puede menos de sacar á guisa de evento el nombre del Sr. Muñoz Chaves que se dirigió por escrito al Gobernador en 17 de Julio último con la protesta y documentos que se mencionan y como en desmenuarla se invierten varios resultandos, tenemos que gran parte de la Real orden se halla inspirada por dicho señor, de ahí que se diga que es obra suya y que El Noticiero hiciera una buena tirada para que la conozcan sus admiradores.

Se hace constar en el visto que catorce diputados provinciales y ciento veintinueve compromisarios, se dirigieron por escrito al Ministro de la Gobernación protestando de las violencias é ilegalidades que á su juicio cometieron en los actos referentes á la elección de Senadores.

Se ignora la fecha de tal escrito y aunque no se dice á qué elecciones hace referencia, pues hubo una en Marzo y otra en Julio último, creemos que se referirá á la última por los hechos á que en ella se hace relación. Siendo esto así, aparece por confesión de los protestantes que no tenían para el señor Chaves más de ciento cuarenta y dos votos y siendo la mitad más uno del cuerpo electoral ciento treinta y cinco votos reconocen que sólo tienen siete votos de mayoría.

Esto, según sus cálculos, según sus cuentas, según su propia manera de ver las cosas, debió ser el resultado seguro de la elección, ganar por siete votos de mayoría, aunque es inconsciente que del secreto de la urna sala muchas veces lo que no se esperaba? ¿Qué son siete votos de mayoría para quienes cuentan con la caja de los resultados?

Nada más que una evidente, una segura segunda nulidad.

O como se vé por los resultados de dicha R. O., ésta fué dictada oyendo sólo a una de las partes, cosa inconcebible en pleno siglo XX, así que aparece plagada de las siguientes inexactitudes de más bulto.

D. Juan Muñoz Chaves, en la solicitud que presentó al Gobernador civil en 17 de Julio último hace constar que la fuerza pública fué requerida previamente por el Presidente de la Junta.

Frecuente se necesita para hacer a su edad tal afirmación de la que el pueblo de Cáceres se ríe á mandíbula batiente como se ríó en aquella fecha la mayoría de la Prensa local.

Es verdad que como comprobante de su aserto acompañó dos actas notariales en las cuales se dice oyeron manifestar al Presidente que poco antes había mandado á un portero pidiendo el auxilio de la fuerza. Ya tiene el señor Chaves dos puntales en que apoyarse, pero esos Notarios saben todos por aquí quienes son, el uno persona esencialmente política y el otro ligado al Sr. Chaves, por vínculos de parentesco y reconocimientos; pero enfrente de ese testimonio está el acta de la mesa, y acta notariales que expresan diametralmente lo contrario, además de que el pueblo en general sigue riéndose de esas habilidades del Sr. Chaves y poniendo en tela de juicio su seriedad y buena fé. Y ya que el expediente base de la R. O. se hizo calladamente sin que se invitase á la parte contraria ni se la oyesa, sepa el sapientísimo señor Chaves que ya el Senado, que es el Tribunal que ha de juzgar en definitiva, tiene en su poder los documentos que evidencian lo contrario aunque se procurará ocultar en el expediente base de la R. O.

En el segundo de los considerandos de la R. O. se consigna una doctrina jurídica constitucional, peregrina y asombrosa.

Los artículos 18 y 19 de la Constitución de la Monarquía Española dicen: «De las Cortes.

Art. 18. La potestad de hacer las leyes reside en las Cortes con el Rey.

Art. 19. Las Cortes se componen de dos cuerpos colegisladores iguales en facultades: El Senado y el Congreso de los Diputados. ¿De dónde puede decirse que dichos preceptos exigen el funcionamiento ordenado de las Cortes? ¿Por dónde obligan á que los respectivos cuerpos parlamentarios se integren en las representaciones totales que la ley establece? ¿Y de dónde se ve que contra tales preceptos y normas se encaminen claramente los actos que en Cáceres se realizaron? ¿Qué delirios se este mundo sublimar en que vivimos! ¿Qué cosas se dicen y publican en estas tierras de los sublimes Valdegamas y Espronceda! ¿Cómo degenera la humanidad pensante! Tales artículos del Código Constitucional dicen lo que dicen, primero quien hace las leyes y segundo que las Cortes se componen de dos cuerpos colegisladores, Senado y Congreso y no dicen más. La manera de funcionar esos cuerpos colegisladores, número preciso para el funcionamiento, manera y forma de constituirse, de aprobar sus actas, nombramiento de Comisiones, etc., todo eso es función reglamentaria que complementa los principios de la ley.

Estuvieron funcionando las Cortes sin varios Senadores y Diputados, función siempre, nunca están integradas las representaciones totales, ni pueden estarlo á veces, ni se necesitan para que funcionen legalmente, bastando para aprobar las leyes la presencia de la mitad más uno del número total de individuos que componen, ya el Senado, ya el Congreso, (art. 43 de dicha Constitución). Si esto es así, si por otra parte concuerda con frecuencia en el Senado que los Senadores vitalicios se hallan por abrir, más de un año en muchas ocasiones, y que en el Congreso hay vacantes por suspensión temporal del derecho de representación parlamentaria con arreglo á la propuesta 4.ª del art. 53 de la ley electoral, tendremos que eso de que los artículos 18 y 19 de la Constitución obliga á que los respectivos cuerpos parlamentarios se integren con las representaciones totales que la ley establece, preceptos y propósitos contra los que claramente se encaminan los actos que en Cáceres se realizaron, es un desvarío senil.

Esta doctrina representa el apasionamiento del inspirador de la R. O. y su personal conveniencia, ó pone de manifiesto que el Gobierno al retardar por largo tiempo el nombramiento de Senadores vitalicios y al Congreso al suspender temporalmente la representación parlamentaria haciendo uso de un precepto legal, se oponen, infringen la constitución y esto no es cierto, ni exacto. El propio Sr. Chaves estuvo ante el Supremo la nulidad y suspensión de representación parlamentaria de los distritos de Hoyos y Trujillo en las anteriores Cortes, prueba de que entendía lo que en la R. O. se dice ahora.

A la consideración del n.º 3.º sólo di-

ramo que se la aplique á sí mismo el Sr. Chaves que entró en el Colegio electoral y habiéndole sin derecho para ello, lo mismo en Marzo que en Julio último y no habló para exigir el cumplimiento de la ley que él mismo, por lo visto, quebrantó conscientemente, sino para dar una interpretación de ella.

Tres son las formas ó maneras de interpretación: Auténtica que es la que hace el mismo legislador, único que tiene autoridad para ello para que la decisión sea obligatoria.

El legislador según art. 18 de la Constitución con el Senado y el Congreso, con el Rey. Luego la opinión separada de cualquiera de esos elementos será muy respetable, pero ni es interpretación ni entraña fuerza obligatoria. Es usual la interpretación, cuando proviene del modo con que los Tribunales han entendido la ley, y en este caso no existe porque no la hay, sería de sentencias uniformes para que pueda constituir un uso, un costumbre, una jurisprudencia consuetudinaria, único caso en que tiene fuerza legal. Y finalmente la interpretación doctrinal es la que fijan por racionio los escritores y Juristas, explicando, restringiendo ó extendiendo la ley, pero carece de fuerza obligatoria y es esencialmente inadmisibles en este caso en que nadie se ocupó de la ley de elección de Senadores en el punto de que se trata.

Y eso de llamar en la consideración, séptima de la R. O. *opinión solemne expresada por el Poder legislativo*, á los acuerdos del Senado con relación á las elecciones de Logroño y Coruña es el *mons parturiens ridiculus mus*. El poder ó potestad para legislar reside en las Cortes con el Rey, jamás en ninguno de los cuerpos colegisladores separadamente.

(Concluirá). M. C. P.

Eloy Moro Martín

Procurador de los Tribunales General Margallo, 6.—CÁCERES.

Las elecciones de Senadores

En nuestro número anterior dimos cuenta de la Real orden del Ministro de la Gobernación, referente á la interrumpida elección de Senadores en esta provincia; y aunque la tal disposición nos pareció una enormidad, sólo nos concretamos á extraer lo más saliente de sus preceptos.

Hoy sólo nos resta informar á nuestros lectores respecto al resultado final, en estas pocas palabras.

A las cuatro de la madrugada del día 7 del actual, el cuerpo de compromisarios dependiente del Ministro de la Gobernación, señaló con sus votos, entre bayonetas y con una paciencia asombrosa, los Senadores designados por Real orden de 27 de Agosto último.

Y viva la libertad del sufragio!

(De El Reformista).

Eso no puede ser

El Ayuntamiento de Arroyomolinos de Montánchez había declarado caducado por el lapso de tiempo, entre otras razones, el contrato celebrado con el médico D. Alvaro Valverde Corral.

Este señor recurrió del acuerdo del Ayuntamiento y el Gobernador civil desestimando el recurso confirmó aquél, al amparo de cuya resolución se crearon derechos.

El Ayuntamiento había nombrado nuevo titular con gran satisfacción del pueblo y con una considerable economía para las arcas municipales, pues el titular anterior que había monopolizado la política local logró ponerse un sueldo de dos mil quinientas pesetas que para sí quisieran los titulares de la capital, á pesar de ser Arroyomolinos un pueblo pobre. El titular quedó reducida á la mitad y el pueblo libre de un bastón que era para él más bien un látigo.

Así las cosas llegan las elecciones y el ex-titular recaba, mediante su apoyo, el ofrecimiento de que se resolvería á su favor el recurso y más tarde vimos en *El Adarve* en la correspondencia administrativa una nota así: Sr. D. A. V. C. el período electoral no ha terminado, pero en cuanto pase se resolverá su asunto.

Terminada la elección se resuelve en efecto el asunto, revocando el Gobernador su propio acuerdo anterior y mandando reponer en la titular al «afortunado» electorero.

Eso no puede ser. Habíamos creído

de buena fe que el Sr. Conde no quería inspirarse en ciertas materias, en las conveniencias de la política menuda; pero lo ocurrido nos hará mirar ya con prevención todas sus decisiones. No podemos creer que en ese asunto, no le hayan enterado bien el oficial del Negociado y el Secretario del Gobierno, el cual por cierto se negó siempre á firmar semejante desatino.

Como le suponemos bien enterado, tenemos que censurar esa resolución, si, contra lo que todavía esperamos, no se deja sin efecto en términos de justicia, restableciendo la legalidad.

Este asunto ha de dar motivo para que se sepa á dónde llevan los impulsos de los que pretenden convertir el Gobierno en un centro de operaciones para sus ansias de venganza y sus vértigos de mando.

Gonzalo Trujillo

Llenos de dolor tenemos que dar cuenta á nuestros lectores de la pérdida de uno de nuestros amigos más queridos y entrañables.

El joven Concejal de este Ayuntamiento D. Gonzalo Trujillo Crehuet, hijo de aquel malogrado Jefe del canalejismo cacereño, falleció en la noche del Domingo, víctima de inopinada enfermedad, cuando todo le sonreía y en los años de la vida en que se abrigan más risueñas esperanzas.

Gonzalo Trujillo llevaba la tradición de la casa y la representación de este honrado apellido y sus bondades y corrección le habían granjeado grandes cariños en todas las clases sociales.

Así se demostró en el entierro que tuvo lugar ayer tarde, verdadera manifestación de duelo á la que acudió una inmensa concurrencia, entre ella lo más selecto de la sociedad cacereña.

Trujillo que era modesto, prudente, de carácter dulce, tenía la inteligencia clara y despierta de su malogrado padre. Su brillante posición económica y el lustre de su apellido, emparentado con familias de la aristocracia cacereña, hacían esperar en Gonzalo un envidiable porvenir que ha segado inexorable la Parca en un instante.

El llanto y el duelo que reina en la casa de Trujillo es inmenso, pero le comparte con la familia todo Cáceres.

Al sepelio concurrió la Corporación municipal con la banda y maceros.

Dios haya acogido en su seno al cariñoso amigo y conceda á su atribulada familia una gran resignación.

EL BLOQUE, que toma esta desgracia como propia, envía á la familia del finado la expresión de su más profundo dolor.

D. E. P.

La traída de aguas

El Ayuntamiento en la última sesión aprobó el siguiente dictamen de que ha sido ponente nuestro querido amigo y correligionario D. Manuel Plasencia.

«La Comisión especial de aguas tiene el honor de someter á la consideración de V. E. el siguiente dictamen:

Tres sitios conocemos de los que seguramente podrían traerse aguas bastantes, en cantidad y calidad, para el abastecimiento de la ciudad, pero no nos hemos ocupado siquiera de los trabajos de comprobación, por entender que cualquiera de estos proyectos había de costar millón y medio ó dos millones de pesetas—cantidad que el excelentísimo Ayuntamiento no puede destinar á esta mejora ni ninguna empresa industrial tampoco, porque el negocio sería de resultados negativos—por encontrarse todos ellos á 40 ó más kilómetros de la población, con grandes obras de fábricas é innumerables explotaciones. Desechada esta idea por irrealizable, pensamos en la reunión, en lugar determinado, de los manantiales que están próximos á la ciudad ó en el

alumbamiento de aguas artesianas ó surtidoras y escribimos á las Casas que se dedican á estos trabajos, siendo la proposición más conveniente la que nos hacía D. Ignacio Ruiz, de Valencia.

Para la reunión de los manantiales á que nos referimos, ya tiene la excelentísima Corporación el proyecto reglado por el Sr. Gamboa, que es un primer de ejecución; pero este proyecto tiene, en nuestra humilde opinión, dos defectos capitales:

1.º Que se gastaría 500.000 pesetas para no aumentar el caudal de aguas conocido en un litro más; y

2.º Que todos los químicos se oponen á esas mezclas de agua por ser muy difícil que conserven su potabilidad y pureza.

No nos quedaba, pues, más que el estudio de aguas subterráneas y á él nos dedicamos durante tres días en unión del Sr. Ruiz, persona sumamente práctica en esta clase de trabajos, á juicio de la Comisión, recorriendo toda la parte Norte de la Sierra de la Montaña y los manantiales que existen á uno y otro lado de la población.

Dos sitios designó el Sr. Ruiz, donde seguramente se encontrarán aguas á los ochenta metros de profundidad y en cantidad de 15 litros por segundo, cuando menos; uno de ellos es la cerca de las «Muecas», y otro un terreno de labor llamado los «Regajos», en la parte más baja del mismo y muy próximo á una alcantarilla del camino vecinal que va al Casar. De las dos opina el señor Ruiz, y nosotros con él, que el último es mejor que el primero, por la composición del terreno y los cerros que lo circundan, debiendo tener más probabilidades de éxito los trabajos que se ejecuten en éste que en aquél, además de que la elevación sería mucho más económica, á la Peña Redonda que al Cerro del Milano, que irían de las «Muecas», necesitando éstas recorrer después cinco ó seis kilómetros hasta la población, mientras que las otras quedaban casi dentro de ella al depositarlas.

Si los cálculos del Sr. Ruiz fuesen ciertos, el gran problema de abastecimiento de aguas de Cáceres quedaría resuelto con una suma relativamente módica, puesto que representaría un capital cuyos intereses serían la cantidad aproximada que hoy paga V. E. por el consumo de un agua que no puede utilizarse ni para la limpieza, por el excesivo precio á que se vende.

De aceptar el tan repetido Sr. Ruiz en sus predicciones, tendríamos 60 litros de agua potable, siempre en buenas condiciones, porque no habría temor á turbias, por habitante, para una población de 20.000 almas (el proyecto de reunión de todos los manantiales no da más que de 20 á 30 litros en el estiaje y para menos habitantes) pudiendo aumentarse el caudal mediante la construcción de nuevos pozos.

De expropiarnos hemos dejado para la última parte el presupuesto formado por el Sr. Ruiz, y que unimos á este dictamen, por ser realmente lo que V. E. en su superior ilustración ha de estudiar con más detenimiento, por tratarse de una suma, que aunque modestísima para el objeto á que se la destina, no sabemos si ha de dar el resultado que todos nos proponemos, y que reportaría beneficios inmensos á este nuestro pueblo; por ello, la Comisión vería con gusto que por V. E. se consultara el proyecto al Instituto Geográfico, se pidieran al mismo ó á cualquiera otra entidad ó persona de reconocida competencia en alumbamientos de aguas subterráneas, los informes ó datos que V. E. creyera conveniente para rodear á este importantísimo proyecto de las mayores garantías de acierto.

Para terminar, diremos á V. E. que abrigamos la esperanza de ver convertida en hermosa realidad lo que hoy no pasa de visión, y que para conseguirla debemos pedir también la ayuda del Estado, toda vez que en su presupuesto de Fomento hay una partida, que en 1915 ha de aumentarse considerablemente, destinada á auxilios para investigación de aguas subterráneas.

Con lo expuesto, que sometemos á la superior resolución de V. E., creemos haber cumplido, aunque muy modestamente, dado nuestro escaso valer, la misión que se nos encomendara. Casas Consistoriales de Cáceres 31 de Agosto de 1914.

Las interpretaciones de la Guerra

Estamos en pleno período de averiguación é interpretación. Cada mortal se ocupa del problema europeo como si llevase dentro de su cerebro la clave del conflicto.

Los francofilos se pierden en averiguaciones respecto á los planes de Joffre y á la interpretación de sus movimientos; los germanofilos les imitan en contrario, es decir, refiriéndose á Guillermo II.

Cuando los franceses retrocedían y se metían en París precipitadamente, fortificándose, echando hacia Burdeos

al Gobierno y dejando casi que belgas é ingleses se batieran solos con los alemanes, interpretaban entonces los sabios intérpretes de esta campaña—que los hay á puñados en todos los sitios y en cada rincón de cada casa, de cada pueblo—como una sabia táctica de Joffre que «se dejaba entrar á los alemanes para pegarlos mejor dentro de casa».

Parece que los alemanes van perdiendo la batalla de Marne, que su centro flojea y que el ala derecha de tan extendido frente de batalla ha retrocedido.

Y los intérpretes de Joffre esta vez no han visto en el retroceso ni más ni menos que una derrota.

Los guillermistas niegan tal cosa. La derrota alemana después de una larga resistencia ha retrocedido repentinamente; los oficiales ingleses han confesado que la precipitación fué extraordinaria y como no había por qué correr, parece que la interpretación de este retroceso no puede ser todavía la de un triunfo.

Y verdaderamente, á cualquier cosa llaman triunfo los francofilos. Se les ha metido en casa los alemanes como Pedro por la suya y al primer paso atrás que dan en territorio francés se apuntan un triunfo.

Esto nos recuerda los personajes de López Silva, el óhido matón que le llaman de golpes y le dan motivo para «revarnar» media docena de hombres y cuenta después de guardarse los coscorrones, que como una hombrada, le llama «gorrino» á su agresor en voz bien alta para que todo el mundo lo oya, mientras él se limpiaba desdefiosamente la sangre de las narices.

Puesto que debemos ser «neutrófilos» miremos las cosas con un poquito de imparcialidad y convengamos en que los hechos confirmados hasta ahora no nos han enseñado más que muy pocas cosas, á saber:

Que los belgas resultaron para los alemanes un escollo con onya dureza, no debieron contar; que los franceses, gracias á los belgas, pudieron reunirse para resistir al enemigo, pero que no le han resistido y han tenido un miedo horrible, hasta llegar á trasladar á Burdeos su Gobierno; que Inglaterra quiere salir del compromiso con unos cuantos puñados de hombres, mientras que sus escuadras parece que no existen y que Alemania tiene sus buques embotellados no sabemos si para «saltar el tapón» á los postres ó para hacer el ridículo.

Alemania por tierra ha venido viniendo como una tromba arrolladora; momentáneamente ha retrocedido y aún se ha detenido en el Este de Francia.

El fracaso que explique tal «derrota» no lo ha visto nadie; pero la retirada es general.

Se van á convertir los alemanes de fieras indomables en tímidos corderos? Los intérpretes de la guerra que por cafés y tertulias abundan, los «emijos» de la peripetacia napoleónica; tienen dónde discurrir y adónde perderse en nuevas averiguaciones.

Creemos no estará demás aconsejarles que desoñen un «poquito» del Imperador porque, con extender tanto la línea de batalla y replegarse con una retirada rápida é inesperada hacia Verdun (donde siguen avanzando los alemanes) y con esto de ser Verdun el punto menos resistente de la defensiva francesa, no sería de extrañar que por ahí se les entraran antes de haber podido volver atrás los vencedores ejércitos aliados que quizá pierdan el tiempo en perseguir heroicamente á los «gigantes» soldados alemanes.

ANUNCIO

No habiéndose hecho ninguna proposición para traspasar una buena partida de entusiasmo al chavismo para simular regocijo por la triste proclamación del día siete y siendo muy necesario en estos amargos momentos poder aparentar alegría, mientras llega la inevitable nulidad, se admitirá una partida en buenas condiciones en la redacción de *El Noticiero*.

Libros y publicaciones

Gran Vida, en su número 135, publica interesantes informaciones sobre Elbe y verano en la Montaña; «Parsifal» y el turismo en el alto Aragón; Los exploradores de Avila; La aviación en la guerra; Vigo y sus alrededores; Regatas en San Sebastián; El Arenas Club, de Bilbao, etc. «Gran Vida» es el periódico de sport más ameno é interesante de cuantos se publican en España, y sus doce años de publicación demuestran el favor que goza entre los verdaderos amantes del deporte y del turismo. Precios de suscripción: 6 pesetas año en toda España. Administración, Velázquez, 67, Madrid.

De la casa editorial Alberto Martín, de Barcelona, hemos recibido los cuadernos 2 y 3 de los *Episodios de la Guerra Europea*, obra que está obteniendo un éxito enorme, como no podía menos de suceder tratándose de un asunto que preocupa por entero a la opinión y debido también a estar encomendada la redacción al distinguido periodista J. Pérez Carrasco, redactor jefe de uno de los rotativos más importantes de España, y a la seriedad de la casa editora.

Acompaña el cuaderno 2 un Mapa-Mundi a seis tintas, tamaño 28 por 39, y 16 páginas de texto profusamente ilustrado. El cuaderno 3 está integrado por otras 16 páginas, en las que se siguen los preliminares de la obra, y una hermosa lámina impresa en papel couché.

Recomendamos a nuestros lectores dicha obra, tanto por lo módico de su precio (25 céntimos cuaderno), como por su esmerada presentación.

Pueden hacerse los pedidos en las librerías, centros de suscripciones y al editor don Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140, Barcelona.

El Sumario del último número de la revista de Madrid *Vida Económica*, es el siguiente:

El incumplimiento de las leyes de España.—Un mirlo blanco.

Junta general.

Los títulos al portador y la guerra europea.

Bancos y Sociedades: Banco de Vizcaya, Banco de Bilbao.

Estranjero: Alemania, Francia.

Para los exportadores: Perú.—Banco de España: Estampillado de acciones del Banco Central Mexicano.

Cobros y pagos.

La crisis de la Argentina.—Marcas de fábricas: propiedad de ellas.

De la semana: Noticias financieras, agrícolas y comerciales.

Las Bolsas: Madrid, Bilbao, Balance del Banco de España.

GACETILLAS

Viajeros

Con motivo del fallecimiento de nuestro malogrado amigo D. Gonzalo Trujillo, estuvo ayer en Cáceres, el Diputado a Cortes por Coria y querido amigo nuestro, D. Marcelo Rivas Mateos.

De Figueira da Foz ha regresado la familia de nuestro querido amigo don Federico Rodríguez Serradell.

Ha salido: Para Madrid y San Sebastián, el Oficial de Administración de la Sección de Primera enseñanza, D. Federico Calvo.

Natalicio

Ha dado a luz con toda felicidad una niña, la señora del segundo jefe de Vigilancia, D. Florentino Gómez.

Necrología

Ha fallecido en Ecija, a los 57 años de edad, el opulento propietario y distinguido abogado D. José Juárez de Negrón, presidente de la Sociedad de Fomento y persona queridísima por su honradez y caballerosidad.

Su entierro fué una sentida manifestación de duelo.

Damos nuestro más sincero pésame a su distinguida familia, y particularmente a su señor hermano el Marqués del Vado del Maestro, nuestro querido amigo.

Malte Kneipp

A pesar de las razonadas protestas que por diversas entidades se han dirigido al Gobierno para que suprima disminuya o aplaque el impuesto de una peseta por kilo con que se ha gravado el popular producto Malte Kneipp, no se ha podido conseguir más que un nuevo plazo de 30 días. Así es que, durante todo el mes de Septiembre, podrá adquirirlo el público sin aumento de precio. A partir de 1.º de Octubre tendrá que pagarse el impuesto. Los paquetes llevarán entonces una faja-precinto de papel.

Si bien es muy lisonjero que el Gobierno, en vista de la gran venta que está obteniendo el producto, y ante el temor de una baja en la renta del café, se haya creído en la obligación de gravarlo con un impuesto no deja de ser inoportuno en las actuales circunstancias, encarecer un producto que se gasta en tantas familias.

De todos maneras, con impuesto y todo, resulta todavía a mitad del precio del café colonial; así es que en nada afectará dicho impuesto a la popularidad que goza ya el Malte Kneipp.

Nuevo Consúl

El nuevo Consúl de Portugal en Cáceres, Ilmo. Sr. D. Antonio José Rodríguez, nos participa en atenta comunicación haberse encargado del Consulado, ofreciéndonos sus servicios y su domicilio provisional.

Agradecidos al Sr. Rodríguez le enviamos un cariñoso saludo de bienvenida.

El Prelado

El Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, está recibiendo numerosas visitas con motivo de su estancia en la capital.

Teatro Principal

De paso para Madrid, la eminente actriz Carmen Cobeña dará en esta población cinco únicas funciones con lo

más selecto de su repertorio, entre los cuales se harán *Aben Humeya*, *Judith* y otros estrenos. El debut, será del 17 al 21.

El teatro es tan detestable, que ha sido un desacierto de la Cobeña el elegirle, porque allí no va nadie.

Instrucción pública

Se ha dispuesto que para poder funcionar los colegios de primera y segunda enseñanza, en lo sucesivo, estando incorporados a los institutos generales, es menester que el Director y cinco profesores por lo menos pertenezcan al claustro de doctores del distrito universitario a que se hallen aquellos adscritos.

Prórroga

Se ha publicado en la *Gaceta* una disposición prorrogando hasta el 31 de Diciembre el plazo para la declaración e inscripción de los aprovechamientos de aguas públicas, según se prevenía por Real orden de 23 de Junio último.

CENTRO ESCOLAR EXTREMEÑO

Fundado en el año 1907

ACADEMIA-PENSIÓN

para alumnos oficiales y no oficiales de segunda enseñanza, preparación para ingreso en la misa y Magisterio

Clases especiales para el ingreso en Correos, a cargo del competente oficial del Cuerpo D. Carlos Guardiola.

Establecido en el Palacio de la Generala.

Resultado obtenido en el curso de 1913-1914:

MATRÍCULAS DE HONOR...	3
Sobresalientes.....	17
Notables.....	31
Aprobados.....	71

De los alumnos internos de 2.ª enseñanza oficial solo uno ha sido suspenso.

Pídanse detalles y reglamentos con relación nominal del resultado de los exámenes y cuadro de Profesores al Director:

DON JUAN RUBIO SÁNCHEZ

(CÁCERES)

Plazuela de los Caldereros, n.ºm. 2. (Palacio de la Generala).

Manrico Quirós Ceresoles

PROCURADOR

Agente de Negocios

Cerveza de "La Cruz del Campo", en bot. siempre fría.

CAFÉ SANTA CATALINA

Todos los días se servirán los purísimos Helados de mantequilla, leche merengada y granizada de limón, elaborados en modernas heladoras mecánicas norteamericanas.

Cada día es mayor el consumo del excelente café tostado "Santa Catalina".

D. GONI

DENTISTA

Consulta económica, de siete a nueve de la noche. Plaza de la Concepción, n.ºm. 27, principal.—CÁCERES.

JORGE DOMÍNGUEZ

General Experto

Coloniales y Curtidos,

al por menor y mayor

Pañetería, Cordelería, Piedras para Molinos, de la Dordaña y La Ferté; herramientas y accesorios de molinería.

EXPEDIDURÍA OFICIAL DE EXPLOSIVOS

Taller y mármoles de

todas clases

DE

MANUEL NIETO MARTÍN

San Pedro, n.ºm. 7.—CÁCERES.

Se construyen Panteones, Lápidas, Chimeneas, Fuentes, Escaleras, Pavimentos, tapas para muebles y todo lo concerniente al ramo de mármoles.

Especialidad en Figuras, Bajorelievos, Caligrafía, Grabados y Emplomados.

Esta casa facilita catálogos y presupuestos gratis de cuantos trabajos solicite.

I. GIRAUD

DENTISTA

Consulta económica todos los días, de 7 a 9 de la noche

Plaza Mayor, 3.—CÁCERES

Doctor D. R. Muñoz

Especialista en afecciones de la garganta, nariz y oídos y enfermedades de los niños

Calle Fuencarral, n.ºm. 99

Madrid

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos Domiciliada en Madrid

ALCALÁ, 48. Palacio de su propiedad.

Capital social efectivo: 12 millones de pt.ºs

Completamente desembolsado

Primas y reservas... Pts. 66 Millones

Sinistros pagados desde su fundación... Pts. 147 Millones.

Sinistros pagados por incendios durante el año de 1911... Pts. 3.147.448'79

49 años de existencia

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Subdirector en Extremadura:

D. Claudio González Alvarez

Oficinas: Grajas, 15 y 17.—CÁCERES.

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año a la reducida prima de seis reales por cada mil.

Agencias en todas las poblaciones de importancia.

(Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros)

CÁCERES

Imprenta y Librería Católica de Santos Florianos González

Portal Llano, 39

De interés general

LA IMPRENTA Y LIBRERÍA CATÓLICA de Don Santos Florianos, se halla establecida en el número 39 del Portal Llano de esta Capital y es un antiguo y acreditado establecimiento que se ha reformado notablemente y se encuentra hoy perfectamente montado a la moderna.

Esta Casa pone a disposición de los Sres. Párrocos, Casas Religiosas y particulares cuantos artículos y objetos, necesitan para el culto y uso de los mismos, no perdonando sacrificios ni molestias hasta llegar a colocarse en condiciones de servir con la mayor puntualidad y economía inmejorable cuanto se le encarga.

ran menester... Y pensando y caylando jugaba maquinalmente, sin poner cuidado ni atención en los lances de la partida.

—Paice que estás atorrolau—dijo uno de los jugadores.

ca la señá Remigia.

—Puedi que sean cosas de la Martina, la su novia.

Al oír esto, levantó la cabeza y miró hosca-mente al que hablaba.

—No me mires asina—siguió el otro—. Si te digo estú, lo digo al tanto de que jaci tres ó cuatro días que la veo de dir pa la juenti sola, sin la tu compañía, y la verdá, me creí de que habías reñío.

—No hemos reñío—repuso Isidro resuelto—pero reñiremos, esu es.

—La verdá—intervino otro adulando—que ía Martina no pegá pa tí, Isidro, y no digo es-tu por lavarti la cara.

—¿Qué no pegá pa mí?

—No. Tú, según estás colocau ya con la señá Remigia, no te convieni una tan pobri como la Martina; a tí te jaci falta una que por lo pocu tenga siquiera dos yuntas. ¿No sus parecí á vusotros?

Los mozes asintieron. Isidro sintió como si del pecho le quitaran la opresión que le preocupaba. Indudablemente tenían razón los mo-

ANUNCIOS RECOMENDADOS

Almacén de maderas, Yeso y Cemento de CELESTINO MARTINEZ.

Junto a la Estación del Ferrocarril y el más próximo a los hornos de la cal. Escritorio, Corredora de San Juan, 9. Cáceres.

Confitería de la viuda de Alvarez.—Dulces finos, pasteles, bizcochos, etc. Se sirven encargos para fuera, así como para bodas y bautizos.

Alfonso XIII, n.º 20.—CÁCERES.

Corredor de COMERCIO.—Eladio Rodas Herro.—Compra y venta de valores y toda clase de operaciones de Banca.

Parras, 56 y 58.—CÁCERES.

Corcho y tapones.—Gran Fábrica de ALBERTO PRAST.—CÁCERES.—Ronda de la Estación y Barcarrota.

Despacho de los mejores vinos del país y Valdepañas. Cervezas, Licores y Fiambres.—LUIS CASTAÑO.—Cortes, 7. Cáceres.

Gran comercio de tejidos de JOSÉ ACHA, Hermano y Comp.—Casa la mejor surtida y de más altas novedades.—Portal Llano, número 9.—CÁCERES.

Sombreros y gorras de todas clases. Últimas novedades. Precios económicos, HIJO DE EUSTASIO GÓMEZ.

Alfonso XIII, n.º 20.—CÁCERES.

Sellos de Caucho.—Gran fábrica de Madrid. Extenso catálogo. Precios económicos. Representante: S. Rodríguez.—Canalejas, n.ºm. 84.—CÁCERES.

LA PUREZA

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES MOVIDA POR ELECTRICIDAD

SALUTARIO GONZÁLEZ PLASENCIA

Depositario en Cáceres: D. MANUEL SIMÓN.

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(BAILLY-BAILLIERE—RIERA)

Contiene los nombres y apellidos de todos los Comerciantes, Industriales y Elemento Oficial de España. Agricultura, Ganadería, Hidrografía, Minería, Propiedad, Reseñas geográficas y estadísticas, Servicios públicos, Aranceles de Aduanas y demás datos de interés.

Con la edición presente se regalan seis preciosos mapas de otras tantas provincias, impresos en colores.

OBRA DE UTILIDAD GENERAL

Indispensable en toda oficina, almacén, establecimiento público, etc.

Precio de venta en toda España: 35 pesetas franco de porte

PUBLICADO POR LA SOCIEDAD ANÓNIMA

“ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS,”

Consejo de Ciento, n.ºm. 1246. BARCELONA

Dirección telegráfica: “ANUARIOS”-Barcelona



UNA SOLUCIÓN

De la era volvía Isidro, arrogante, contoneándose con afectada guapeza. Por el irregular empedrado de la callejuela caminaba con andar reposado y majestuoso, satisfecho de su persona, encantado de la vida.

Y verdaderamente no le faltaban motivos para contonearse y enorgullecerse. Hacía unos meses que había entrado al servicio de por año en la casa más fuerte y mejor acomodada del lugar, en casa de la señora Remigia, la viuda. Portándose bien como lo hacía tenía su porvenir asegurado.

Pero no era esto solo lo que hacía asomar de vez en cuando una sonrisa de satisfacción a los labios del mozo; había algo más. Algunos días antes había notado algo que acabó de volverle loco de esperanza. La señora

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

CAPITAL SOCIAL 25.000.000 DE PESETAS

FÁBRICAS EN

**Milao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Lisboa y Al-
= dea. Moret (Cáceres) =**

Gran premio en la Exposición Universal de Lieja 1905. Premio de Honor en la Expo-
sición de Industria de Madrid 1907. Gran Premio en la Exposición Hispano-Francesa
de Zaragoza 1908

(LA MÁS ALTA RECOMPENSA)

PRODUCTOS QUÍMICOS

- Sulfato de sosa.
- Glicerina.
- Acido sulfúrico anhídrico.
- Acido sulfúrico ordinario.
- Acido nítrico.
- Acido clorhídrico.
- Sulfato de potasa.
- Sulfato de amoníaco.
- Sulfato de cobre.
- Sulfato de hierro.

Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos

LABORATORIO para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejo-
res abonos.
SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abono, bajo la al-
ta inspección del eminente agrónomo.

EXCMO. SR. D. LUIS GRANDEAU

Para informes y pedidos dirigirse á sus representantes en esta provincia.
José Acha Hermano y Compañía
Portal Llano, 9.—CÁCERES



**No bebas más,
este vicio no es más que
nuestra ruina.**

Ahora es posible curar la pasión por
las bebidas embriagadoras.
Los esclavos de la bebida pueden ser
liberados de este vicio, aun
contra su voluntad.

Una cura inofensiva, llamada Polvo
Coca, ha sido inventada, es fácil de
tomar, apropiada para ambos sexos y
todas edades y puede ser suministrada
con alimentos sólidos ó bebidas, sin
conocimiento del intemperante.

Todas aquellas personas
que tengan un embriaga-
dor en la familia ó en su
relaciones, no deben
dudar en pedir la muestra gratuita de
Polvo Coca. Escriba hoy COCA POWDER
CO. 76 Wardour Street, Londres, Ingle-
terra. El Polvo Coca puede ser también
obtenido en todas las farmacias que
se presenta á uno de los depositos al
indicados puede obtener una muestra
gratuita. Si no puede ir, presentarse,
pero desea escribir para adquirir la muestra
gratuita, dirijase directamente á
COCA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres.

Depositos: **CÁCERES Farmacia de don
Adrián Carrasco, Alfonso XIII, 81.**

CAFÉ DE VIENA

16, ALFONSO XIII, 16.

En este acreditado establecimiento se sirven los cafés y bebidas más selectas, todas de
legítima procedencia y de las más acreditadas marcas.
Helados, patatas fritas procedentes de Madrid, fiambres.

**SANATORIO-
ESCUELA**

para educación de niños y niñas
mentalmente deficientes

Institución única de su clase en España, insta-
lada en el sitio más alto más sano de Madrid, en
el campo, en excelentes condiciones de higiene y
de organización, con personal educador verdaderamente
especializado, con reconocimiento médico
diario de los niños, gimnasio, hidroterapia, etc., etc

SUERO DE QUIÑONES

Prosperidad, 14, hotel. Madrid

**CONSULTORIO
médico-pedagógico gratuito
sobre niños y niñas
mentalmente deficientes**

Los domingos, de 10 a 1

**"LA MUDANZA,"
AGENCIA
DE
CUARTOS DESALQUILADOS**

Se proporcionan pisos exteriores é in-
teriores de todos precios

PÉREZ GALDÓS, 9; principal centro.—MADRID

Francisco Cruz Quiros

Comisiones y representaciones

ÚNICO DEPÓSITO EN EXTREMADURA Y PORTUGAL

DE LA ACREDITADA CERVEZA

MAHOU

la preferida por el público inteligente

REPRESENTACIÓN EXCLUSIVA

en las provincias de Cáceres y Badajoz
de las renombradas

«A GUA DE VALDELAZURA»

San Antón, 22.—CÁCERES

LA OPORTUNIDAD PARA TODOS

27 MILLONES DE PESETAS

PRIMERA PREMIACIÓN EN LA EXPOSICIÓN DE MADRID DE 1907

15000000 Pesetas de las 100 Pesetas a 1000000

usando el sistema de las 100 Pesetas para formar un premio

Cobro inmediato de los Premios.—Detalles gratuitos

SEGURIDAD ABSOLUTA.

Para tomar parte enseguida en los 158 Sorteos, envíense
6 Pesas 50, como única entrega

en sellos, ó mejor en giro postal, sobre mandado ó giro matas, ó en
dinero en efectivo. Diputación 25 de Mayo de 1907

en el Banco de España, y Laurus 27

el cual remite las nóminas correspondientes a vista de

SE DESEAN AGENTES S. ACTIVOS Y SERIOS

RELOJERÍA FRANCESA DE JORGE GABRIEL

ALFONSO XIII, 23.—CÁCERES

Relojes EXTRAPLANOS de las marcas Omega, Longines y otras acreditadas

de plata y acero, máquinas finas, garantizados por tres años desde 50 pesetas

Relojes EXTRAPLANOS de plata, acero y níquel, sin imitaciones, desde pe-
setas 17.50.—Relojes de níquel fino y acero de gran seguridad, propios para em-
pleados del ferrocarril, mineros y trabajadores, de 15, 20 y 30 pesetas.—Estos
relojes se garantizan por dos años y se cambian los que no marchan bien.

Relojes sistema Roskof, en níquel y acero, de 2 a 10 pesetas.

MARCA REGISTRADA



SANATORINA MATEOS BLAZQUEZ

EL REY DEL MUNDO por ser el último adelanto de la ciencia para cu-
rar todo mal que dependa del sistema nervioso, sin afectar el corazón ni dilatar la
pupila, es la SANATORINA M. B. Fue preparada por primera vez, el 1910 y en
pocos meses se hizo cosmopolita sin anuncios.

Es la Sanatorina por llevar valerianato de quinina en estado de pureza, infal-
sible contra toda clase de fiebres no hay dolor de cabeza ó jaquecas que resista y calma
inmediatamente los dolores menstruales, mejorando notablemente este estado
de la mujer. Las neuralgias es el quebrantamiento general que provoca la gripe
enfuria que no se obtiene con ningún otro medicamento.

Con la Sanatorina M. B. se curan totalmente los dolores de cara, oído,
muelas y cuerpo así como coma y tonifica mejor que ningún otro medicamento
los reumas, ciáticas, lumbagos, torticolis, gota, ismorrhea, meningitis y lo-
rangos de la tabes. En las insoluciones congestivas es de gran aplicación con-
tra los vómitos y toda clase de embacaciones es de todo punto indispensable, pues
donde quiera que existe el síndrome dolor é indisposición allí está indicado, pues en
toda clase de males lleva siempre un vaso por lo que toda persona cuidada de su
salud, debe llevar siempre consigo unestuche. La Sanatorina M. B. cuya fór-
mula sintética es

Con la Sanatorina M. B. se curan totalmente los dolores de cara, oído,
muelas y cuerpo así como coma y tonifica mejor que ningún otro medicamento
los reumas, ciáticas, lumbagos, torticolis, gota, ismorrhea, meningitis y lo-
rangos de la tabes. En las insoluciones congestivas es de gran aplicación con-
tra los vómitos y toda clase de embacaciones es de todo punto indispensable, pues
donde quiera que existe el síndrome dolor é indisposición allí está indicado, pues en
toda clase de males lleva siempre un vaso por lo que toda persona cuidada de su
salud, debe llevar siempre consigo unestuche. La Sanatorina M. B. cuya fór-
mula sintética es

Con la Sanatorina M. B. se curan totalmente los dolores de cara, oído,
muelas y cuerpo así como coma y tonifica mejor que ningún otro medicamento
los reumas, ciáticas, lumbagos, torticolis, gota, ismorrhea, meningitis y lo-
rangos de la tabes. En las insoluciones congestivas es de gran aplicación con-
tra los vómitos y toda clase de embacaciones es de todo punto indispensable, pues
donde quiera que existe el síndrome dolor é indisposición allí está indicado, pues en
toda clase de males lleva siempre un vaso por lo que toda persona cuidada de su
salud, debe llevar siempre consigo unestuche. La Sanatorina M. B. cuya fór-
mula sintética es

Con la Sanatorina M. B. se curan totalmente los dolores de cara, oído,
muelas y cuerpo así como coma y tonifica mejor que ningún otro medicamento
los reumas, ciáticas, lumbagos, torticolis, gota, ismorrhea, meningitis y lo-
rangos de la tabes. En las insoluciones congestivas es de gran aplicación con-
tra los vómitos y toda clase de embacaciones es de todo punto indispensable, pues
donde quiera que existe el síndrome dolor é indisposición allí está indicado, pues en
toda clase de males lleva siempre un vaso por lo que toda persona cuidada de su
salud, debe llevar siempre consigo unestuche. La Sanatorina M. B. cuya fór-
mula sintética es

Con la Sanatorina M. B. se curan totalmente los dolores de cara, oído,
muelas y cuerpo así como coma y tonifica mejor que ningún otro medicamento
los reumas, ciáticas, lumbagos, torticolis, gota, ismorrhea, meningitis y lo-
rangos de la tabes. En las insoluciones congestivas es de gran aplicación con-
tra los vómitos y toda clase de embacaciones es de todo punto indispensable, pues
donde quiera que existe el síndrome dolor é indisposición allí está indicado, pues en
toda clase de males lleva siempre un vaso por lo que toda persona cuidada de su
salud, debe llevar siempre consigo unestuche. La Sanatorina M. B. cuya fór-
mula sintética es

Con la Sanatorina M. B. se curan totalmente los dolores de cara, oído,
muelas y cuerpo así como coma y tonifica mejor que ningún otro medicamento
los reumas, ciáticas, lumbagos, torticolis, gota, ismorrhea, meningitis y lo-
rangos de la tabes. En las insoluciones congestivas es de gran aplicación con-
tra los vómitos y toda clase de embacaciones es de todo punto indispensable, pues
donde quiera que existe el síndrome dolor é indisposición allí está indicado, pues en
toda clase de males lleva siempre un vaso por lo que toda persona cuidada de su
salud, debe llevar siempre consigo unestuche. La Sanatorina M. B. cuya fór-
mula sintética es

Con la Sanatorina M. B. se curan totalmente los dolores de cara, oído,
muelas y cuerpo así como coma y tonifica mejor que ningún otro medicamento
los reumas, ciáticas, lumbagos, torticolis, gota, ismorrhea, meningitis y lo-
rangos de la tabes. En las insoluciones congestivas es de gran aplicación con-
tra los vómitos y toda clase de embacaciones es de todo punto indispensable, pues
donde quiera que existe el síndrome dolor é indisposición allí está indicado, pues en
toda clase de males lleva siempre un vaso por lo que toda persona cuidada de su
salud, debe llevar siempre consigo unestuche. La Sanatorina M. B. cuya fór-
mula sintética es

Con la Sanatorina M. B. se curan totalmente los dolores de cara, oído,
muelas y cuerpo así como coma y tonifica mejor que ningún otro medicamento
los reumas, ciáticas, lumbagos, torticolis, gota, ismorrhea, meningitis y lo-
rangos de la tabes. En las insoluciones congestivas es de gran aplicación con-
tra los vómitos y toda clase de embacaciones es de todo punto indispensable, pues
donde quiera que existe el síndrome dolor é indisposición allí está indicado, pues en
toda clase de males lleva siempre un vaso por lo que toda persona cuidada de su
salud, debe llevar siempre consigo unestuche. La Sanatorina M. B. cuya fór-
mula sintética es

Con la Sanatorina M. B. se curan totalmente los dolores de cara, oído,
muelas y cuerpo así como coma y tonifica mejor que ningún otro medicamento
los reumas, ciáticas, lumbagos, torticolis, gota, ismorrhea, meningitis y lo-
rangos de la tabes. En las insoluciones congestivas es de gran aplicación con-
tra los vómitos y toda clase de embacaciones es de todo punto indispensable, pues
donde quiera que existe el síndrome dolor é indisposición allí está indicado, pues en
toda clase de males lleva siempre un vaso por lo que toda persona cuidada de su
salud, debe llevar siempre consigo unestuche. La Sanatorina M. B. cuya fór-
mula sintética es

Con la Sanatorina M. B. se curan totalmente los dolores de cara, oído,
muelas y cuerpo así como coma y tonifica mejor que ningún otro medicamento
los reumas, ciáticas, lumbagos, torticolis, gota, ismorrhea, meningitis y lo-
rangos de la tabes. En las insoluciones congestivas es de gran aplicación con-
tra los vómitos y toda clase de embacaciones es de todo punto indispensable, pues
donde quiera que existe el síndrome dolor é indisposición allí está indicado, pues en
toda clase de males lleva siempre un vaso por lo que toda persona cuidada de su
salud, debe llevar siempre consigo unestuche. La Sanatorina M. B. cuya fór-
mula sintética es

Con la Sanatorina M. B. se curan totalmente los dolores de cara, oído,
muelas y cuerpo así como coma y tonifica mejor que ningún otro medicamento
los reumas, ciáticas, lumbagos, torticolis, gota, ismorrhea, meningitis y lo-
rangos de la tabes. En las insoluciones congestivas es de gran aplicación con-
tra los vómitos y toda clase de embacaciones es de todo punto indispensable, pues
donde quiera que existe el síndrome dolor é indisposición allí está indicado, pues en
toda clase de males lleva siempre un vaso por lo que toda persona cuidada de su
salud, debe llevar siempre consigo unestuche. La Sanatorina M. B. cuya fór-
mula sintética es

FEDERICO REANO

Remigia que, aunque de edad madura se
conservaba fresca y con muy buen ver, le
miraba más de la cuenta, y como el mozo no
tenía pelo de tonto, sospechó, acaso fundada-
mente, que el ama se había enamorado de él.
hallaba en la edad de las ilusiones.

—¡Qué cosas pasan en el mundo!—pen-
saba mientras seguía caminando con su gra-
cioso contento: —¡Mí por dónde un buen
casorio puedi jacer! —a mi suerte!

En la puerta del casino de do. Candilejo
tres ó cuatro mozos contemplaban el andar
majestuoso de Isidro.

—Mí que ya finchau Isidro, hermano, ya se
—Comu que paeci que es el rey del pueblo, y
—Se le figura que por que haiga caído tan
bien en ca de la seña Remigia, ya no hay ome
naide que valga lo que él.

—Es capás que se lo crea.
Al llegar junto á ellos el aludido, cesaron
los comentarios. Isidro dijo alegremente:

—Buenos días. ¿Qué se jaci la gentí?
—Ná—contestó uno— Aquí estábamos
queriendu echal una subasta, y no jacemus
partia.

—Acu! estoy yo, si es que quedreis.

UNA SOLUCIÓN

Entraron en una habitación pequeña, de
paredes blanqueadas. Dos ó tres camillas mu-
grientas repartidas por los rincones y varios
taburetes de corcho componían el mobiliario.
En una repisa de madera colgada en la pared
se agrupaban algunas vajillas de platos, taca-
gruzcos y abarquillados, los cuales, puestos
en trance de comparación, no se envanece-
rían junto á los del célebre Rinconete.

Comenzaron la partida. Isidro iba perdiendo
poco á poco su jovialidad. Pensaba en que
para poder llegar á realizar los sueños ro-
sados que tanto le halagaban era preciso tomar
una determinación, aunque en el fondo de su
honrada conciencia no dejaba de sentir cierta
repugnancia... Era ello que tenía novia y,
la verdad, entendía él que para conseguir su
ideal era preciso suprimir aquel obstáculo,
quedando libre de compromisos.

No es preciso hacer constar que la presun-
ta desdenada era pobre, muy pobre. Huérfana,
vivía con su padrino el tío Santos, viudo, sin
hijos y tan escaso de fortuna como pleno de
honradez y hombría de bien.

Algo duro para él sería despacharla sin más
ni más, pero no había más remedio. Luego
que quedase libre, podría resolver ante las in-
sistentes miradas de su ama y aprovechar la
primera ocasión que le fuese deparada para
iniciar las negociaciones diplomáticas que fue-